



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIRIGUANÁ, VEINTISIETE (27) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: DIVIS MARIA SOTO MAYORGA
DEMANDADO: OSWAL LOPEZ VILLERO
RAD: 201784089002-2012-00209-00

FIJACIÓN DE COSTAS PROCESALES

AGENCIAS EN DERECHO:	\$ 251.943
PÓLIZA JUDICIAL:	\$000
OTROS GASTOS:	\$000
TOTAL:	\$ 251.943

SE FIJA LA LISTA DE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS PROCESALES EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO POR EL TERMINO DE 3 DÍAS, HOY VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), SIENDO LAS OCHO (8:00) HORAS DE LA MAÑANA, HASTA EL 01 DE JUNIO DE 2021, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

ANIS KARINA ARAUJO JIMENEZ
Secretaria.

Firmado Por:

ANIS KARINA ARAUJO JIMENEZ
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 002 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE
CHIRIGUANA-CESAR



Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

10b43a0e4126460ad85cb2f8c80e5fe5c25947d3f4cead56169f60aef10dbb77

Documento generado en 27/05/2021 09:43:14 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**